



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Implementación SiGeDep doctorado EX-2022-06755093- -UBA-SG#FCEN

VISTO el Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) de esta Facultad y

CONSIDERANDO

que el sistema permite a las Subcomisiones de Doctorado realizar de manera ordenada la gestión y el seguimiento de la carrera de los/as estudiantes de doctorado de la Facultad,

que todas las Subcomisiones de Doctorado cuentan con acceso al sistema SiGeDep,

que adoptar herramientas tecnológicas que permitan una mejor utilización de los recursos forma parte de los lineamientos de las autoridades de esta Facultad,

que se han realizado distintas actividades de inducción tendientes a promover la adopción del sistema por parte de las Subcomisiones de Doctorado,

que se ha llevado a cabo el taller de capacitación “SiGeDep aplicado a Doctorado”, destinado al personal administrativo e integrantes de las Subcomisiones de Doctorado,

que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 117 inc. f del Estatuto Universitario,

por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Implementar a partir del día 1º de abril de 2024 el Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) para la gestión del doctorado por parte de las Subcomisiones de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de esta FACULTAD, cumplido pase a guarda temporal.